

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21904 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Dolores (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 233, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Siete plazas de Conserje/Celador, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maestro/a Especialidad Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Superior Jardín de Infancia, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales y clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Escuela Permanente Adultos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operarios de Obras y Servicios (grupo asimilado C2) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operarios de Obras y Servicios (grupo asimilado Agrup. Profesional) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y, a partir del comienzo de las pruebas, en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Dolores.

Dolores, 12 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Joaquín Hernández Sáez.